



Asociación
Sevillana de
Daño Cerebral
Adquirido

**Plan Estratégico DACE
2023-2027**

Edición – 1

22/05/23

**Plan Estratégico DACE
2023-2027**

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Presentación de la Presidenta de DACE	pág. 3
Propósito y alcance del Plan Estratégico	pág. 4
Metodología de elaboración del Plan Estratégico 2018-2022	pág. 5
Misión y Visión del Movimiento Asociativo	pág. 7
Misión, Visión y Objetivos de DACE	pág. 10
Líneas estratégicas 2018-2022	pág. 11
Objetivos estratégicos 2018-2022	pág. 14
Ordenamiento temporal del Plan Estratégico 2018-2022	pág. 18
Grado de responsabilidad de líneas y objetivos estratégicos por niveles organizativos	pág. 18
Aprobación	pág. 19

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Presentación.

Como Presidenta de DACE tengo el honor de presentar a nuestros directivos, profesionales y voluntarios nuestro Plan Estratégico para el periodo 2023-2027.

En este Plan Estratégico definimos claramente los principios rectores de actuación que deben guiar nuestra actividad en los próximos cuatro años.

No os explico nada nuevo si afirmo que estamos en un entorno social, económico y cultural absolutamente dinámico y transformador. Lo que ayer era válido, hoy está anticuado y mañana estará obsoleto. Los paradigmas que antes tenían una validez de años hoy en día no se sustentan. Y para adecuarnos a estos cambios debemos hacer uso de herramientas facilitadoras como lo es este Plan Estratégico elaborado desde una visión diferente, holística y desde todos los prismas que intervienen de una u otra forma en la atención a las personas con daño cerebral y sus familias.

Después de implantar y desarrollar este Plan, espero que nos situemos en disposición de alcanzar el futuro que ambicionamos para las personas con daño cerebral, sus familias y nuestras organizaciones, siendo este plan estratégico una variable más dentro de la Calidad de nuestra Entidad.

*Maria José González García
Presidenta*

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Propósito y alcance del Plan Estratégico.

Nuestra asociación, está trabajando desde hace varios años en la elaboración de su primer plan estratégico para el periodo 2023-2027, aunque se han ido desplegando en diferentes planes operativos anuales.

Podemos afirmar, por tanto, que la planificación estratégica no es una metodología extraña a nuestro movimiento asociativo y que poco a poco va calando su interés, necesidad y utilidad entre las organizaciones que conforman el territorio del Daño Cerebral.

Es necesario coordinar esfuerzos y responsabilidades, así como identificar los grandes objetivos comunes, las principales estrategias y tácticas del conjunto del Movimiento Asociativo y sus organizaciones.

Pues parece razonable pensar que, una vez realizada esta identificación, y asumidos los compromisos que se derivan, esa actividad coordinada permitirá alcanzar de forma más rápida y más eficiente las metas que el movimiento asociativo, sus organizaciones y sus personas se propongan.

De este modo, parte del proceso reflexivo que abocó a la construcción de este documento tuvo como objetivo hacer entender a sus protagonistas que el documento resultante es el primer plan estratégico de DACE, aglutinado bajo la identidad corporativa que representa, haciendo las adecuaciones necesarias atendiendo a la idiosincrasia y especificidad de DACE y el contexto en el que nos movemos.

Esta herramienta nos hace identificar los territorios de trabajo, los objetivos estratégicos y las principales medidas de actuación que hay que poner en marcha en los próximos años para cumplir con la Misión del propio movimiento asociativo y con la Visión de futuro que ambicionamos para las personas con daño cerebral y sus familias.

Finalmente, este Plan es el reflejo de un profundo proceso de reflexión y de construcción de bases y mimbres sólidos entre todas las personas que forman DACE que tiene como principales propósitos:

- Avanzar en el reconocimiento del DCA y la promoción real y eficaz de los derechos de las personas con daño cerebral,
- Avanzar en extensión, calidad y diversidad de los recursos, servicios y apoyos, sanitarios y sociales, que requiere la persona con DCA y su entorno familiar.
- Apoyar a fortalecer y cohesionar a las organizaciones del Movimiento Asociativo del Daño Cerebral para que puedan en conjunto ejercer una acción más eficaz en el entorno social y político.

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Metodología de elaboración del Plan Estratégico.

Cinco son los principios metodológicos que han regido la elaboración de este Plan Estratégico:

➤ Principio de la Participación:

Que supone que el plan es fruto de la participación en su elaboración del máximo de personas de DACE
No es un plan elaborado por “técnicos”.

➤ Principio de la Innocuidad:

Que supone que el plan no es fruto del interés particular de algún estamento DACE o de una corriente de la misma que, a través del plan, trata de imponer sus fines y metas.

➤ Principio del Mínimo Común:

Que significa que en el contenido del plan recogerá aquellos contenidos fundamentales y esenciales que son comunes a todo DACE.

➤ Principio del Consenso:

Que significa que el contenido del plan recogerá aquellos contenidos que la mayoría de DACE considera relevantes.

➤ Principio de Rigurosidad:

Que significa que la metodología de elaboración del Plan sigue criterios metodológicos rigurosos que abocan a resultados de calidad.

Tras estos principios, la elaboración del Plan Estratégico ha seguido el siguiente proceso cronológico:

➤ Fase de Puesta en Marcha:

Constitución de un Grupo Guía encargado de velar por el proceso de elaboración y por la implementación de los cinco principios anteriores.

➤ Fase de diagnóstico (I):

Entrevistas a personas significativas de DACE y del entorno con el objeto de realizar un primer estado de la situación.
Elaboración de un primer documento de trabajo.

➤ Fase Reflexiva (I) y de diagnóstico (II):



Constitución de tres grupos de trabajo con personas significativas de DACE.

Grupo de Misión y Visión
Grupo de Desarrollo Organizativo
Grupo de Entorno

Revisión diagnóstica, elaboración de primeras propuestas de líneas y de objetivos estratégicos.

➤ Fase Reflexiva (II)

Taller de reflexión, revisión y consenso sobre el documento en sesión de todos los participantes a los tres grupos de la fase anterior.

➤ Fase de Participación:

Envío a todos los miembros de la Junta Directiva y Trabajadores para valoración y aportaciones.

➤ Fase de Legitimación:

Elaboración del documento final del 2º Plan Estratégico 2023-2027 de DACE.
Presentación pública.
Aprobación por la Asamblea General de Socios.

Fases/Meses	2023			2024						2025
	XI	XI	XII	I/II	III/IV	V	VI	IX	X	II-III-IV-V
LEGITIMACIÓN										
PARTICIPACIÓN										
REFLEXIVA (II)										
REFLEXIVA (I) Y DIAGNÓSTICO (II)										
DIAGNÓSTICO (I)										
PUESTA EN MARCHA										

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Misión, Visión y Valores del Movimiento Asociativo.

De los aproximadamente cerca de cuatro millones de personas con discapacidad que viven en España, en torno a 420.000 son personas con Daño Cerebral Adquirido, principalmente por secuelas de un ictus o algún tipo de accidente cerebrovascular, de un traumatismo craneoencefálico o de una anoxia.

El daño cerebral es hoy la principal causa de prevalencia de discapacidad.

Ante esta realidad el Movimiento Asociativo del daño cerebral surge ante la falta de recursos para la atención a estas personas, su no prioridad en la agenda política y la débil y escasa respuesta de las diferentes administraciones tanto en la dimensión sanitaria como en la dimensión social a las necesidades de la persona y sus familias tras el accidente.

El Movimiento Asociativo del Daño Cerebral de nuestra provincia es, por tanto, la respuesta de parte de esas personas ante la falta de soluciones y de prioridad de este importante colectivo en la planificación de las políticas sociales y sanitarias de las diferentes administraciones públicas.

Hoy el Movimiento Asociativo del DCA en Sevilla, está aglutinado organizativamente en DACE.

Hemos de tener en cuenta que los datos fiables con los que contamos, están a nivel autonómico y reflejan que el conjunto del Movimiento Asociativo Andaluz representa a las 82.000 personas que tienen necesidades de apoyos y recursos por vivir con Daño Cerebral Adquirido en nuestra comunidad.

La Misión del Movimiento Asociativo del DCA, es decir la razón por la que existe, tendrá que ver con desplegar la acción política, institucional, social y técnica suficiente para que se dé las adecuadas respuestas a esas necesidades que presenta el colectivo.

Síntesis diagnóstica:

Se comparte el que la razón de ser del Movimiento Asociativo en general y de DACE en particular se sustenta en cuatro principales carencias en nuestra estructura de bienestar relativas al DCA:

La escasez de suficientes recursos y servicios homologados (y sean de calidad) para las personas con DCA, en los ámbitos sanitarios, sociales y legislativos.

La dificultad de las familias de personas con DCA para encontrar apoyos en su entorno (social, sanitario, político, administrativo, etc.) cuando un familiar tiene DCA.

El retroceso en derechos subjetivos de ciudadanía y en autonomía personal (potencial o real) en las personas una vez tiene DCA.

El conocimiento y el reconocimiento deficiente (y como consecuencia los déficits en sensibilización y empatía) entre la ciudadanía y entre las instituciones públicas y privadas, tanto en los ámbitos sociales y educativos, como en los sanitarios, como en los legislativos.

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Este consenso relativo a la misión del Movimiento Asociativo es más implícito que explícito. Se constata que no existe una formulación de nuestra razón.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico se constituye así en una oportunidad única para formalizar la misión de DACE.

La Misión del Movimiento Asociativo del DCA (es decir la razón de ser que impregna, a las entidades y las personas en sus diferentes roles que lo forman) se formula de la siguiente manera:

Apoyar a las personas con DCA y a sus familias en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía; reivindicando y promocionando la existencia de los recursos y servicios necesarios para facilitar que cada persona con Daño Cerebral tenga las mínimas secuelas y la máxima calidad de vida.

Conceptos claves de nuestra misión son por tanto:

Derechos de Ciudadanía.

Reivindicación.

Recursos y servicios.

Calidad de vida.

Siendo esa nuestra razón de ser, el análisis diagnóstico, una vez definida la Misión, lleva irremediamente a tratar de identificar y formular la expectativa de lo que esperamos que ocurra en cuanto a la materialización de la Misión.

Una expectativa, o Visión, ambiciosa pero realista que, junto con la Misión, serán la base para establecer el conjunto de acciones y objetivos estratégicos que se plasman en este Plan para los próximos cuatro años...

La visión de futuro del Movimiento Asociativo en DACE, es decir lo que esperamos conseguir a largo plazo y que se irá materializando en los próximos cuatro años se formula a partir de cinco piezas que avanzan en las siguientes direcciones:

El Marco legal:

Impulsar y colaborar con una Estrategia Nacional sobre DCA.

El DCA tendrá categoría diagnóstica al alta hospitalaria.

La Cartera de Servicios y recursos:

Colaborar en alcanzar los servicios y recursos sanitarios, sociales y educativos necesarios y de calidad, públicos o concertados, en todo el territorio nacional.

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

La organización del movimiento asociativo:

Que incrementara sustancialmente el número de socios de la entidad.

Que contará con un modelo organizativo identificable y eficaz para el cumplimiento de la misión y de la visión, adaptado a la realidad social y política-administrativa de la provincia pero suficientemente estable y uniforme en su estructura, en su imagen corporativa y en sus procesos como para favorecer cadenas de valor entre entidades y sumatorios de esfuerzos a la hora de alcanzar objetivos derivados de la misión o de la visión.

La Reputación Corporativa del Movimiento Asociativo:

El Movimiento Asociativo se reafirmará como el principal referente en los saberes prácticos relativos al DCA para cualquier tipo de iniciativa relativa al DCA.

El Movimiento Asociativo tendrá una participación activa en las investigaciones sociológicas, y en aquéllas del territorio del I+D+I relativas al DCA.

La sociedad:

En la que el DCA ya no será el gran desconocido.

En la que existe una corriente de empatía y sensibilidad hacia el DCA.

En la que se es consciente de que es una de las primeras causas de discapacidad.

En que existe conciencia social y hábitos saludables relativos a la prevención de los accidentes cerebrales y de los traumatismos craneoencefálicos.

La manera de formular y sintetizar la Visión de futuro del Movimiento Asociativo del Daño Cerebral es la siguiente:

Seremos un movimiento asociativo amplio fuerte y cohesionado, que conseguirá que el DCA esté presente en la agenda política y social de nuestra provincia y comunidad, y se le destinen los recursos necesarios para que las personas con DCA y sus familias tengan calidad de vida y ejerzan plenamente sus derechos de ciudadanía

Tanto la formulación como la asunción de esta misión y esta visión es posible porque el Movimiento Asociativo del DCA comparte una serie de valores que nos permiten establecer complicidades y coincidencias entre personas y organizaciones en lo que tiene que ver con nuestra razón de ser como en lo relativo al futuro que ambicionamos.

Los cinco principales valores del Movimiento Asociativo del DCA que inspiran la Misión y la Visión y la formulación de este Plan Estratégico son los siguientes:



Cooperación:

El Movimiento Asociativo cree que el trabajo en común de las personas o de las organizaciones es mucho más valioso y permite alcanzar mejor y más rápidamente los objetivos que el trabajo individual o en competición.

Igualdad:

El Movimiento Asociativo cree y defiende la igualdad de derechos, la no discriminación y la reivindicación de una sociedad en la que todos tengan los apoyos necesarios que le hacen ciudadano.

Participación:

El Movimiento Asociativo cree que los objetivos las metas y los procesos cooperativos o solidarios de trabajo deben llevarse a cabo con el pensamiento, la puesta en común y el consenso entre las personas y entre las organizaciones, antes que como el fruto del pensamiento individual o del liderazgo carismático.

Solidaridad:

El Movimiento Asociativo se une y colabora para conseguir objetivos y fines comunes, anteponiendo, apoyando y compartiendo con el otro, ayudando a los demás y promocionando causas justas.

Transparencia:

El Movimiento Asociativo cree que hay que realizar los esfuerzos necesarios para que otros entiendan claramente nuestros resultados, objetivos, procesos, intenciones y motivaciones, sin ocultar conscientemente lo que hacemos o cómo lo hacemos.

Misión, Visión y Objetivos de DACE

Una vez analizados la misión, visión y objetivos del Movimiento Asociativo del Daño Cerebral Adquirido en general, resulta más fácil identificar estos conceptos concretamente para DACE

Los objetivos de la entidad son:

- *Ofrecer a nuestros asociados servicios asistenciales integrales tanto ambulatorios, como domiciliarios y residenciales, que hagan posible el máximo desarrollo de su capacidad funcional, su autonomía personal y su inclusión social.*
- *Apoyar, acompañar y orientar a las familias desde el punto de vista psicológico, emocional, de obtención de recursos y legal,*
- *Defender los intereses de las personas afectadas por un DCA y los de sus familiares, así como representarlos ante las instituciones y entidades, ya sean públicas o privadas*
- *Realizar una permanente labor de información con el fin de lograr una conciencia social respecto del alcance y dimensión del problema que sufren las personas afectadas por un DCA y sus familiares*



- *Proponer e implicar a las instituciones y entidades, públicas y privadas, iniciativas que se dirijan a resolver los problemas de integración que padecen las personas afectadas, tanto en los ámbitos familiares, sociales, laborales, etc.*
- *Coordinar y seguir la calidad y concreción de cuantas iniciativas surjan con respecto al tratamiento, rehabilitación e integración de las personas afectadas*
- *Seguir las iniciativas que se haga preciso en orden a asesoramiento, información y contactos, con el fin de coordinarse con otras asociaciones nacionales e internacionales con mismos objetivos, mediante publicaciones u otros medios de divulgación*
- *Impulsar y desarrollar la investigación científica y técnica sobre todo cuando afecte a la integración y rehabilitación integral de las personas afectadas*
- *Obtener los medios necesarios de financiación, ayuda económica y subvenciones de las instituciones y entidades de derecho público y privado, cuyos objetivos y fines se relacionen con las personas afectadas.*

La visión de la organización es:

“Ser referente autonómico y estatal en el tratamiento de las secuelas del DCA, siguiendo un modelo de colaboración con el sistema asistencial público que permita ofertar una cartera amplia de servicios ambulatorios y residenciales para afectados en toda la provincia, con los máximos estándares de calidad y con especial consideración a las familias. Ser suficientemente significativos para defender con eficacia los intereses de asociados y del colectivo en general, así como tener una penetración social importante que permita realizar labores de difusión, así mismo eficaces.”

La misión de la organización es:

“Dar atención a todas las personas que sufren un Daño Cerebral Adquirido en la Provincia de Sevilla y a sus familias. Fomentar la defensa de sus derechos como ciudadanos y su plena inclusión en la sociedad. Dar a conocer los programas y servicios para la rehabilitación de las personas afectadas y para el apoyo a sus familiares. Trabajar para obtener todos los recursos disponibles para nuestros socios y socias.”

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Líneas estratégicas 2023-2027.

Se trata de ser ambiciosos pero realistas, y por tanto poner el foco en los principales retos, resultantes del diagnóstico, que constituyen el denominador común para cumplir satisfactoriamente con la Misión y alcanzar la Visión de futuro.

Para el periodo 2023-2027 se plantean las siguientes líneas estratégicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- I. Las personas y sus familias: recursos para su calidad de vida.
- II. Estrategia de crecimiento.
- III. Mejorar Organización
- IV. Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia en el entorno.

La línea estratégica I y la II. Tienen que ver con las personas y sus familias.

La línea estratégica III. Y IV. Tienen que ver con el desarrollo organizativo de DACE

La línea V. con las alianzas necesarias para cumplir con las anteriores.

Desde un punto de vista más analítico se puede perfectamente afirmar que las líneas estratégicas I. y II. responden a objetivos estratégicos directamente relacionados con la Misión anteriormente formulada.

Mientras que las líneas estratégicas III. y IV. lo son en la medida en que si se alcanzan los objetivos estratégicos de las mismas se estará contribuyendo al cumplimiento de las líneas I. y II.

De otro modo, en la formulación de la estrategia debemos ser muy conscientes de que el crecimiento (III.) y el fortalecimiento del desarrollo organizativo (IV) no son un fin en sí mismo, sino que son fines instrumentales para alcanzar más rápidamente y más eficazmente los objetivos de la línea I y II.

Este carácter de línea estratégica con un fin instrumental también se debe decir de la línea V.

LÍNEA ESTRATÉGICA I.

Las personas y sus familias: recursos para su calidad de vida.

Los objetivos estratégicos de la misma ponen el foco en la puesta en marcha de un conjunto de actividades que permitan contar con los necesarios recursos y apoyos para que las personas con DCA puedan sentir que sus derechos como ciudadano no están siendo vulnerados por tener DCA y al

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

mismo tiempo perciba que tiene un proyecto de vida y que ésta es satisfactoria.

El objetivo estratégico principal y de carácter finalista de esta Línea Estratégica II será llegar a contar con una cartera de servicios, y una red de recursos y apoyos, de carácter social, educativo, sanitario y de autonomía personal específicos y suficientes para atender a la especificidad del DCA, tanto para la persona como para sus familias, avanzando de facto hacia la coordinación socio sanitaria como el espacio adecuado de abordaje del DCA.

LÍNEA ESTRATÉGICA II.

Estrategia de crecimiento.

Para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos estratégicos de dos líneas anteriores es imprescindible plantearse otra serie de objetivos, de carácter más instrumental pero iguales de estratégicos, que coadyuvarán a dicho alcance.

Para poder situar el daño cerebral en la agenda política y social necesitamos convertirnos en un Movimiento Asociativo con una criticidad de tamaño lo suficientemente grande como para ser considerado en cuenta a un similar nivel que otros movimientos sociales del Tercer Sector de Acción Social.

Los objetivos estratégicos de esta línea se pueden resumir en una palabra: crecer. Y en una doble dirección: “ser más y estar en más sitios”, crecer en masa social y estar desplegado por todo el territorio provincial.

Esta estrategia de crecimiento debe trasladarse a todas las asociaciones, como es el caso de DACE,

LÍNEA ESTRATÉGICA III.

Mejorar Organización.

Esta línea estratégica podríamos definirla de profundización. Es imprescindible organizarse para que el crecimiento que se busca con la línea III se pueda realizar de una forma armónica, y no genere disfunciones organizativas.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV.

Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia en el entorno.

Contar con alianzas en el entorno y conseguir complicidades con otras organizaciones con las que podemos compartir Visión, objetivos estratégicos y fines es un requisito imprescindible para alcanzar los objetivos que nos proponemos en este plan estratégico.

El Movimiento Asociativo del Daño Cerebral es un espacio abierto, que busca el contacto con el entorno y que trata de desarrollar al máximo la cooperación con otras organizaciones.



Los objetivos estratégicos de esta línea tratan precisamente de impulsar alianzas y lazos de cooperación que coadyuven al cumplimiento de nuestra misión y visión, que suponga también el fortalecimiento de nuestras estructuras.

Objetivos estratégicos 2023-2027

Para el conjunto de las 4 líneas estratégicas se definen 13 objetivos estratégicos del Movimiento Asociativo a alcanzar en el período 2018-2022, distribuidos de la siguiente manera:

LÍNEA I.: Las personas y sus familias

5 objetivos estratégicos.

LÍNEA II.: Estrategia de crecimiento

3 objetivos estratégicos

LÍNEA III.: Mejora de la organización.

3 objetivos estratégicos

LÍNEA IV.: Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia política en el entorno.

2 objetivos

Línea Estratégica I: LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS: RECURSOS PARA SU CALIDAD DE VIDA

1. Colaborar en la actualización de la Cartera de Servicios para el DCA común al Movimiento Asociativo, que suponga una profundización y extensión de nuestro Modelo Socio-sanitario de Atención al DCA.
2. Impulsar en el nuestra provincia la implantación/profundización de los servicios sanitarios, sociales y educativos básicos de responsabilidad pública.
3. Impulsar en nuestra entidad los servicios básicos de promoción de la autonomía personal en los ámbitos de la vivienda, el ocio, la vida comunitaria, el empleo, la educación, y los de apoyo e información a las familias.
4. Conseguir mejoras en la coordinación del ámbito social y del sanitario en la atención al DCA en Sevilla.
5. Contar con un servicio estable de información y apoyo a las familias en los principales hospitales públicos de Sevilla y también en los privados.

	Asociación Sevillana de Daño Cerebral Adquirido	Plan Estratégico DACE 2023-2027	Edición – 1
			22/05/23

Línea Estratégica II: ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.

1. Tener una estructura de representación y portavocía del Movimiento Asociativo de Sevilla que impulse acciones de denuncia, de reivindicación y de vulneración de derechos de ciudadanía.
2. Incrementar el número de socios de personas con daño cerebral en nuestra entidad al menos un 20%.
3. Incrementar el número de socios, familiares de personas con daño cerebral y colaboradores al menos un 20%.

Línea Estratégica III: Mejorar la organización.

1. Consolidar nuestra identidad Visual Corporativa que identifique al Movimiento Asociativo del Daño Cerebral en Sevilla.
2. Participar en la creación de una red colaborativa para la difusión, el aprendizaje y la cooperación entre entidades en torno a buenas prácticas en el ámbito de las metodologías, los servicios y la gestión.
3. Participar en la creación de una red colaborativa de entidades en el ámbito de la comunicación y sensibilización para identificar los principales conceptos a comunicar, establecer sinergias en la elaboración de materiales, y elaborar un plan anual de comunicación para el movimiento asociativo andaluz.

Línea Estratégica IV: BUSCANDO ALIANZAS Y FORTALECIENDO NUESTRA PRESENCIA POLÍTICA EN EL ENTORNO.

- 1 Impulsaremos el trabajo, en colaboración con FANDACE, en todo lo relacionado con CERMI Andalucía sobre discapacidades adquiridas.
- 2 Creación del Departamento I+D con el objetivo de investigar, crear nuevas alianzas, visibilizar el Daño Cerebral Adquirido y mejorar la atención.

Ordenamiento temporal del Plan Estratégico 2017-2021

Para el conjunto de las 4 líneas estratégicas se definen 13 Objetivos estratégicos del Movimiento Asociativo a alcanzar.

El óptico está organizado por semestres; señalando dos momentos: el de la puesta en marcha de las acciones relativas a cada objetivo y el semestre en el que se debe dar por alcanzado el mismo.

El ordenamiento temporal sigue una lógica que tiene que ver con los siguientes criterios.



- Un ordenamiento que tiene en cuenta que determinados objetivos deben ponerse en marcha o alcance previamente para poder acometer otros, dado que en parte los condicionan
- Un intervalo temporal que es mayor o menor de acuerdo a la ambición o a la dificultad para alcanzar dicho objetivo.

Puesta en marcha *Objetivo alcanzado*



Objetivos	2023		2024		2025		2026		2027	
	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem	1er sem.	2º sem	1er sem	2º sem
Difusión del Plan 2023-2027	Yellow	Orange								
LÍNEA I. LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS										
I.1 Cartera de Servicios			Yellow	Yellow	Yellow	Orange				
I.2 Implata. Profund. de recursos			Yellow	Yellow	Orange					
I.3 Impul. servicios en entidades		Yellow	Yellow	Orange						
I.4 Coordinación socio sanitaria			Yellow	Yellow	Yellow	Orange				
I.5. Presencia en hospitales		Yellow	Yellow	Yellow	Orange					



Revisión de objetivos Objetivo alcanzado











Objetivos	2023		2024		2025		2026		2027	
	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem	1er sem	2º sem
LÍNEA II. MOVIMIENTO ASOCIATIVO: ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO										
II.2 Representación en la Prov.										
II.3 Más socios con DCA										
II.4 Más familias con DCA										
LÍNEA III. MOVIMIENTO ASOCIATIVO: PROYECTO EN COMÚN										
III.1 Marca e Identidad Visual										
III.2 Red cooperación										
III.3 Red comunicación										
LÍNEA IV. ALIANZAS EN EL ENTORNO										
IV.1 Trabajo CERMI										
IV.2. Creación de I+D										

Grado de responsabilidad en la consecución de los objetivos del Plan por niveles organizativos

Se trata de un Plan Estratégico del Movimiento Asociativo en Sevilla, del que son corresponsables los diferentes niveles de la Organización de dicho Movimiento, pero con una intensidad diferente de acuerdo a su misión específica y sus funciones.

Se identifican tres niveles de intensidades de responsabilidad en la consecución del objetivo: alta, media y baja.

<i>Baja intensidad</i>  <i>Media intensidad</i>  <i>Alta intensidad</i> 	Nivel Provincial/Local
LÍNEA I. Las personas...	
I.1 Cartera de Servicios	
I.2 Implata. Profund. de recursos	
I.3 Impul. servicios en entidades	
I.4 Coordinación socio sanitaria	
I.5. Presencia en hospitales	



Baja intensidad Media intensidad
Alta intensidad



Nivel Provincial/Local

LÍNEA II. Crecer...	
II.1 Representación en la Prov.	
II.2 Más socios con DCA	
II.3 Más familias con DCA	
LÍNEA III. Proyecto...	

III.1 Marca e Identidad Visual	
III.2 Red cooperación	
III.3 Red comunicación	
LÍNEA IV. Entorno...	
IV.1 Trabajo CERMI	
IV.2 Mesa de dialogo	

Baja intensidad Media intensidad Alta intensidad



APROBACION Y EFECTIVIDAD

El presente documento es aprobado y autorizado por la Junta Directiva de la Asociación.

Sevilla a 22 de Mayo 2023